

インフルエンザにおける療養報告書の提出について・スペイン語

SOBRE LA PRESENTACION DEL PARTE MEDICO DE RECUPERACION DE INFLUENZA

Asociación de Médicos de la Provincia de Gunma
Comité de Educación Escolar de la Provincia de Gunma

En la provincia de Gunma cuando un escolar tiene suspensión temporal por motivo de influenza, para poder reanudar la asistencia escolar es necesario presentar un parte donde el médico certifica la cura. Como medida de prevención de contagio de COVID -19 , a partir del año Reiwa 4(2022) durante el período de epidemia de influenza será necesario que el responsable presente un parte que será emitido por la escuela (informe médico relacionado a la recuperación de influenza)” Influenza ni okeru ryouyou houkokusho”. Mediante este comunicado le hacemos saber que este método será al que nos regiremos durante la temporada de epidemia. Si su médico le diagnostica que puede ir a la escuela y aún no han transcurrido mínimo 5 días, necesitará presentar un certificado donde estipule la curación.

Procedimiento a seguir cuando es diagnosticado con influenza

- (1) Al momento de la consulta solicite al médico que llene 「notificación sobre enfermedades contagiosas」 ó verifique con el médico la fecha pronosticada en la que podría volver a la escuela.
- (2) Infórmelo de inmediato a la escuela.
- (3) En el parte de tratamiento de influenza registre la 「fecha de inicio」 luego de recibir indicación médica.
- (4) Mida la temperatura periódicamente para verificar con seguridad cuando desapareció la fiebre.
- (5) Luego de recuperarse y cumplir con las condiciones relacionados con el período de suspensión de asistencia escolar, tendrá que presentar el (informe relacionado al tratamiento médico por influenza) y/o (notificación sobre enfermedades contagiosas)

[Referencia] Condiciones para la suspensión de asistencia escolar por influenza (artículo 19 del reglamento de ley de salud escolar.)

Permanecer en calma 「Hasta que hayan transcurrido 5 días desde el inicio de fiebre y 2 días después de la desaparición (3 días en caso sea bebé). ※ 「5 días después del contagio」 significa que el 1er día (día en el aparece síntomas como fiebre) se cuenta como día 0 y que a partir del día siguiente es el 1er día de la enfermedad, quiere decir que a partir del 1er día deberán transcurrir 5 días más. ※ 「2 días después de la desaparición de fiebre 」 (3 días en caso sea bebé) se cuenta como día 0, a partir del siguiente día recién se debe de contabilizar 2 días más (3 días caso sea bebe)

Tabla de Período Aproximado para la suspensión de clases

Días después de los síntomas		Día 0 (data de inicio)	1º día	2º día	3º día	4º día	5º día	6º día	7º día	8º día
Ejem1	1er día después del contagio y no presenta fiebre	Fiebre	Desaparición de fiebre				Puede ir a la escuela			
Ejem2	2do día después del contagio y no presenta fiebre	Fiebre	Desaparición de fiebre							
Ejem3	3er día después del contagio y no presenta fiebre	Fiebre	Desaparición de fiebre							
Exp:4	4to día después del contagio y no presenta fiebre	Fiebre	Desaparición de fiebre							
Exp:5	5to día después del contagio y no presenta fiebre	Fiebre	Desaparición de fiebre							

※ Si no cumple con las condiciones básicas como 「transcurrir 5 días desde el contagio」 mas 「2 días de desaparición de fiebre」 (3 en caso de sea bebé) no podrá reincorporarse a la escuela. Para poder asistir nuevamente a clase tendrá que cumplir con las condiciones mencionadas.